



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 15 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026997/2013, por el cual la Lic. Noelia Cecilia CALAMARI solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 06;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la Lic. Noelia Cecilia CALAMARI una prórroga de 12 (doce) meses a partir del 03 de Septiembre de 2013 y hasta el 02 de Septiembre de 2014 para la presentación de su Trabajo Final de Tesis Doctoral.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Dra. SONIA E. COLANTONI  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001544C-2013.-

